



Alcaldía Municipal de Guatajiagua REGISTRO DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN

Institución: Alcaldía Municipal de Guatajiagua

Categoría de servicios:

EXPEDICIÓN DE PARTIDAS O CERTIFICACIONES

Nombre: REGISTRO DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN

Dirección: Ubicado en las Instalaciones del edificio de la Alcaldía

Municipal de Guatajiagua, primer nivel.

Horario: Lunes a, Viernes

8:00am a, 12:00 md 1:00 pm a, 4:00pm

Tiempo de respuesta: 30 minutos máximo

Área responsable: REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

Encargado del

servicio:

LICDA. KARINA OLINDA GUTIERREZ

Descripción: Registra, conserva y facilita la consulta de la

información sobre el estado familiar de las personas naturales a través de: expedición de Certificaciones de Nacimiento, Matrimonio, Divorcios, Defunción, Adopción, Cambios de Nombre y otros enmarcados en el ejercicio de

derechos civiles de las personas.

Requisitos generales: 1-Certificado o Constancia de Defunción expedida por el

Hospital, Médico Particular o Reconocimiento de Medicina

Legal, en original.

2-Documento Único de Identidad o Certificación de DUI de

la Persona Fallecida, en original y copia

3- Partida de Nacimiento del Fallecido, en original y

copia.

4-Documento Único de Identidad del Solicitante, en

original y copia.

Costo: \$1.84

Observaciones: 1. Deberá de ser inscrito dentro de los 15 hábiles.

2. En caso de personas mayores de edad que no tenga DUI,

o nunca hayan tenido, solicitar constancia de

inexistencia del documento, en el Departamento de la

Unidad Jurídica del RNPN, en Ciudad Mujer.

3. \$i falleció en la Casa habitación, solicitar constancia de fallecimiento en Clínicas Públicas o

privadas.